

ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. de registro: ACF-IM-HS-19-04	2. Fecha de emisión: 10/10/2019
	3. Oficina originaria: Oficina Nacional de Head Start	
	4. Palabras clave: simplificación administrativa; códigos de contabilidad; Números comunes de contabilidad (CAN)	

## MEMORANDO DE INFORMACIÓN

**A:** Todas las agencias de Head Start y Early Head Start y las agencias delegadas

**TEMA:** Simplificación de contabilidad en las operaciones y los fondos para los servicios de Head Start y Early Head Start

### INFORMACIÓN:

Este Memorando de Información (IM, sigla en inglés) tiene como objetivo informar a los concesionarios sobre un procedimiento de contabilidad simplificado que entrará en vigor a partir del año fiscal (AF) 2020. Actualmente, la estructura de contabilidad de la Oficina Nacional de Head Start (OHS, sigla en inglés) incluye dos Números comunes de contabilidad (CAN, sigla en inglés) independientes para las operaciones de Head Start y Early Head Start. La OHS optimizará la estructura actual mediante la transición al uso de un solo CAN para las operaciones, incluidos los fondos para los servicios tanto de Head Start como de Early Head Start. Este cambio está destinado a reducir la carga administrativa a la que se enfrentan los concesionarios al operar ambos programas. Estos CAN se conocen como Cuentas del programa 4122 y 4125 para Head Start y Early Head Start, respectivamente.

A partir del AF 2020, todos los montos de las operaciones de Head Start y Early Head Start se financiarán con el CAN 4122. Este cambio no afecta a las Cuentas del programa 4120 y 4121, los CAN de Capacitación y Asistencia Técnica de Head Start y Early Head Start (T/TA, sigla en inglés), debido a los requisitos legales impuestos a esos fondos. Este cambio solo se aplica a las subvenciones tradicionales de Head Start y Early Head Start y no tiene ninguna repercusión en las subvenciones para las Asociaciones entre Early Head Start y Cuidado Infantil/Expansiones de Early Head Start. Además, este cambio de contabilidad no afecta los niveles anuales de financiamiento y matrícula para Head Start ni Early Head Start y no cambia los procesos para los programas que buscan convertir los cupos entre Head Start y Early Head Start.

Estructura actual del CAN	No.	Nueva estructura del CAN	No.
Operaciones de Head Start	4122	Operaciones de Head Start y Early Head Start	4122
Operaciones de Early Head Start	4125		
T/TA de Head Start	4120	T/TA de Head Start	4120
T/TA de Early Head Start	4121	T/TA de Early Head Start	4121

Se espera que este cambio de contabilidad alivie parte de las cargas administrativas que enfrentan de forma regular los concesionarios al operar tanto un programa Head Start como Early Head Start. La estructura existente obliga a los concesionarios a asignar múltiples costos compartidos entre los dos programas cuando envían sus estimaciones presupuestarias a través del Instrumento de presupuesto para solicitud de subvenciones del Sistema Head Start Enterprise. Actualmente, cuando se adjudican los fondos de las operaciones en CAN separados para Head Start y Early Head Start, no hay flexibilidad para hacer ajustes y transferir fondos entre los programas una vez que se ha emitido una

adjudicación sin una modificación presupuestaria aprobada por la Administración para Niños y Familias (ACF, sigla en inglés). Este procedimiento de contabilidad simplificado mitigará ese problema. También permitirá que las solicitudes de los concesionarios para conversiones de matrículas de Head Start a Early Head Start —y en el caso de los programas de indios estadounidenses y nativos de Alaska solamente, de Early Head Start a Head Start— se implementen en el plazo previsto debido a la capacidad de redistribuir los fondos entre programas dentro del mismo CAN cuando sea necesario.

Este cambio de estructura de contabilidad no tiene ninguna repercusión en cómo un concesionario continuará presentando solicitudes de financiamiento con respecto al programa o solicitudes de conversión de cupos, ni tendrá una repercusión en el proceso de las matrículas incompletas. Se continuarán proporcionando cartas de orientación para financiamiento con el financiamiento anual y los niveles de matrícula para Head Start y Early Head Start, junto con instrucciones sobre cómo los concesionarios deberán solicitar el financiamiento.

Gracias por su labor en favor de los niños y las familias.

/Deborah Bergeron/

Deborah Bergeron  
Directora  
Oficina Nacional de Head Start  
Oficina de Desarrollo en la Primera Infancia